

Ministerio de Educación de Delaware

Solicitud de Elección de Escuela para 2010-2011

Información General

- Fechas límite para presentar solicitudes sin cumplir con causa suficiente: (las solicitudes deben ser recibidas en la oficina encargada del proceso de elección de escuela del distrito escolar escogido)
 - Estudiantes que presentan solicitudes para 1° a 12° grado: Miércoles, 13 de enero de 2010
 - Estudiantes que presentan solicitudes para kindergarten: primer día del año escolar. Para obtener mayor información relacionada con kindergarten, diríjase al distrito(s) ante el cual está presentando una solicitud.
- El alumno debe matricularse en el Distrito de Residencia antes de presentar una Solicitud de Elección de Escuela
- Los estudiantes de Delaware pueden presentar solicitudes ante uno o más distritos. Cada distrito establece el número de opciones dentro del mismo.
- Cada estudiante deberá presentar solicitudes por separado; o sea, una solicitud por estudiante por distrito.
- Algunos distritos escolares exigen más información que la requerida en el formulario de solicitud estatal. Por favor diríjase al distrito(s) ante el cual usted está presentando una solicitud a fin de averiguar cuál es la información adicional requerida.
- Una vez que el padre, la madre o el tutor acepta la invitación para la matriculación en una escuela de elección, el estudiante debe permanecer en dicha escuela durante dos años o hasta que termine el programa o los grados ofrecidos, excepto que reciba autorización del distrito para efectuar lo contrario.
- La oficina del distrito encargada del proceso de elección de escuela puede aceptar solicitudes tardías con “causa suficiente”. Llamar a la oficina del distrito correspondiente a fin de obtener mayor información sobre cuál es su política respecto a “Causa Suficiente”.

Solicitudes para 1° a 12° Grado

- 1) Los consejos escolares deben analizar la solicitud antes de fin de febrero de 2010. Los solicitantes serán notificados de la determinación del distrito escolar unos pocos días después de la reunión del consejo. La notificación incluirá una de tres respuestas: (1) invitado a matricularse, (2) colocado en lista de espera, o (3) no aceptado.
- 2) Los estudiantes que reciben educación especial deben adjuntar a su solicitud una copia actual de su Programa Individualizado de Educación (“IEP”). El solicitante es responsable por obtener la copia de su escuela actual y adjuntarla a la solicitud. La solicitud **no** será analizada sin esta información.
- 3) El solicitante debe aceptar o rechazar por escrito las invitaciones iniciales. Las respuestas deben ser recibidas en la oficina del distrito encargada del proceso de elección a más tardar el 15 de marzo de 2010. Si no se recibe una respuesta del solicitante, se considerará que la invitación ha sido rechazada.
- 4) Si más de un distrito escolar lo invita a matricularse, por favor realice su elección lo antes posible de modo tal que la vacante rechazada para el año próximo pueda ser ofrecida a otro estudiante.
- 5) A medida que se produzcan vacantes en una escuela y grado, el distrito escolar podrá invitar a solicitantes que estén en la lista de espera. Por favor responda a estas invitaciones lo antes posible.
- 6) Las invitaciones hechas a solicitantes en lista de espera que viven en otro distrito escolar deben ser aceptadas a través de una confirmación por escrito que debe ser recibida en la oficina del distrito encargada del proceso de elección cuando el distrito lo establezca, pero nunca después del 19 de abril de 2010. Después de dicha fecha la invitación perderá validez.
- 7) Las invitaciones se realizan para escuelas específicas y grados específicos - si un estudiante no pasa de grado este año, puede ser que él/ella no pueda matricularse en su escuela de elección debido a limitaciones de espacio. Si esto sucede, póngase en contacto de inmediato con el distrito escolar que lo aceptó.

Solicitudes para Kindergarten

Los consejos escolares deben analizar la solicitud antes del 15 de junio de 2010 o dentro de los 45 días de haberla recibido. Los solicitantes serán notificados de la determinación del distrito escolar dentro de los cinco (5) días siguientes a la reunión del consejo. La notificación incluirá una de tres respuestas: (1) invitado a matricularse, (2) colocado en lista de espera, o (3) no aceptado. El estudiante debe haber cumplido los cinco (5) años de edad antes del 31 de agosto de 2010 o ese mismo día.

Transporte

Si los padres deciden enviar a sus hijos a una escuela pública ubicada fuera del distrito donde viven, los padres tendrán la responsabilidad de llevar a sus hijos a la escuela o a una parada de la ruta del autobús correspondiente a la escuela.

El número de estudiantes que un distrito puede aceptar en una escuela y grado en particular será determinado por el consejo de educación de dicho distrito teniendo en cuenta la capacidad del edificio, la política sobre el número de estudiantes por clase, las exigencias del programa, la matriculación proyectada para cada escuela y grado para el próximo año escolar, así como también cualquier otro criterio establecido por el consejo.

Distrito Escolar Appoquinimink

Oficina Central 376-4105
313 South Fifth Street, Box 4010
Odessa, DE 19730-4010
Dirigirse a: Barbara Summers
Barbara.Summers@appo.k12.de.us

Distrito Escolar Brandywine

Oficina Administrativa 793-5049
1000 Pennsylvania Avenue
Claymont, DE 19703-1237
Dirigirse a: Judy Curtis
Judy.curtis@bsd.k12.de.us

Distrito Escolar Caesar Rodney

Edificio Administrativo Paul L. Dunbar 697-2173
219 Old North Road, P.O. Box 188
Camden-Wyoming, DE 19934-1252
Dirigirse a: Larry E. Harrison
larry.harrison@cr.k12.de.us

Distrito Escolar Cape Henlopen

Oficina del Distrito 645-6686
1270 Kings Highway
Lewes, DE 19958-1798
Dirigirse a: Jenny Hopkin
Jenny.King@cape.k12.de.us

Distrito Escolar Capital

Oficina Central 672-1931
945 Forest Street
Dover, DE 19904-3498
Dirigirse a: Carol Ward
cward@capital.k12.de.us

Distrito Escolar Christina

Oficina de Elección de Escuela 552-2618
600 N Lombard Street
Wilmington, DE 19801
Dirigirse a: Janet McMahon
mcmahonj1@christina.k12.de.us

Distrito Escolar Colonial

Oficina Administrativa 323-2873
318 E. Basin Road
New Castle, DE 19720-4200
Dirigirse a: Barbara Sheppard
bsheppard@colonial.k12.de.us

Distrito Escolar Delmar

Oficina Central 846-9544
200 N. Eighth Street
Delmar, DE 19940-1399
Dirigirse a: David Ring, Jr.
dring@delmar.k12.de.us

Distrito Escolar Indian River

Indian River Educational Complex 436-1000 Ext. 1110
31 Hosier Street
Selbyville, DE 19975
Dirigirse a: Juanita Oakley
joakley@irsd.k12.de.us

Distrito Escolar Lake Forest

Oficina Central 284-3020 ext 106
5423 Killens Pond Road
Felton, DE 19943-9801
Dirigirse a: Amanda Walker
aawalker@lf.k12.de.us

Distrito Escolar Laurel

Oficina Administrativa Central 875-6100
1160 South Central Avenue
Laurel, DE 19956-1413
Dirigirse a: Marsha Murphy
mmurphy@laurel.k12.de.us

Distrito Escolar Milford

Oficina Central 424-6483
315 Kent Place
Milford, DE 19963-1799
Dirigirse a: Cathy Rios
crios@mail.milford.k12.de.us

Distrito Escolar Red Clay

Oficina Administrativa 552-3789
4550 Linden Hill Road
Wilmington, DE 19808
Dirigirse a: Maureen LaPorte
Maureen.laporte@redclay.k12.de.us

Distrito Escolar Seaford

Oficina Central 629-4587 Ext. 274
390 N. Market Street Extended
Seaford, DE 19973-1433
Dirigirse a: Kelley Boyce
kboyce@seaford.k12.de.us

Distrito Escolar Smyrna

Oficina Central 653-8585
82 Monrovia Avenue
Smyrna, DE 19977-1493
Dirigirse a: Clarence Lloyd
LloydBuddy@smyrna.k12.de.us

Distrito Escolar Woodbridge

Oficina Central 337-7790
16359 Sussex Highway
Bridgeville, DE 19933-0427
Dirigirse a: Heath Chasnov
Heath.chasanov@wsd.k12.de.us

Los Distritos pueden requerir información adicional. Dirigirse a la persona indicada para obtener información al respecto